

CIRCULAR GENERAL N° 44

Buenos Aires, septiembre 22 de 2022

A las Seccionales y Delegaciones

Ref.: **FECHA DE EXAMEN PARA INSTRUCTORES TECNICOS E INSPECTORES DE LOCOMOTORAS**

Nos dirigimos a las Seccionales y Delegaciones, a los efectos de ampliar la información brindada en Circular General N° 43, donde comunicamos que aquellos compañeros que ocupen las categorías de Instructor Técnico e Inspector de Locomotoras deben tener el examen aprobado ante la Redacción Técnica Central para poder continuar manteniendo las mismas.

En tal sentido, conforme lo indicado oportunamente sobre el particular, por intermedio de la presente ponemos en conocimiento que los compañeros Instructores Técnicos e Inspectores de Locomotoras dispondrán hasta el **día 31 de octubre próximo** para solicitar, a través de los secretariados seccionales, fecha de examen ante la Secretaría de Capacitación Sindical, Legal y Técnica tras lo cual la Redacción Técnica Central procederá a asignar la fecha correspondiente para rendir el examen, hasta el 30 de noviembre de 2022.

Cabe aclarar que, partir de esa fecha, los compañeros que no hayan rendido el examen ante la Redacción Técnica Central, no podrán ejercer las funciones inherentes a dichas categorías laborales.

Sin otro particular, y en la seguridad de que se tomará debida nota de la presente información, saludamos a los compañeros muy atentamente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL D. PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General